**ANEXO II**

**DECLARACIÓN ESPECÍFICA EXIGIDA EN EL ART. 159.4 c) DE LA LCSP OTORGADA ANTE EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

## D.

## con residencia en

## provincia de

## calle nº

## según Documento Nacional de Identidad nº

## en nombre, propio o de la empresa

## que representa, declara bajo su responsabilidad y ante el órgano de contratación:

* Tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.
* Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Impuestas por las disposiciones vigentes.
* Declara, caso de haber participado o asesorado de algún modo en la preparación del procedimiento de contratación, que el órgano de contratación ha adoptado las medidas adecuadas que garantizan el cumplimiento de los principios de igualdad de trato, no discriminación y transparencia.
* Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.
* Que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, en su caso, las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
* Que se compromete a disponer los medios necesarios que se refiere en el art. 75.2 de la LCSP.
* Que, en caso de resultar empresa extranjera, declara su sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pueda corresponder a la persona licitadora.
* En el supuesto de presentar oferta por una Unión temporal de empresas, se acompaña el compromiso de constitución de la unión.

(Lugar, fecha y firma del proponente)